

COMUNICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO (ARTÍCULO 56.4 CONCURSO)

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Técnicos, Escala de Ingeniería Técnica, Especialidad de Industria, Energía y Minas, de Administración especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para los años 2017 y 2018, convocadas mediante Orden 462/2021, de 15 de octubre de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M de 1 de diciembre).

De conformidad con lo expresado en el último apartado del artículo 56.4 de la de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha 20 de junio de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 29 de junio), adjunto se remite a ese Centro Directivo relación de la puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso de dicho proceso selectivo, para que proceda a su publicación mediante la exposición en el correspondiente tablón de anuncios.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cuya presentación habrá de ajustarse a lo dispuesto en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos.

En Madrid, a fecha de firma

La Secretaria Suplente del Tribunal

Documento firmado digitalmente por:DIEZ LAFARGA OLGA
Fecha:2024.06.28 09:48

Fdo.: OLGA DIEZ LAFARGA

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Hacienda y Función Pública**

ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NIF/NIE	EXPERIENCIA	CURSOS	TOTAL
1	VILLUENDAS	VISO	JULIAN	***9121**	5,70	2,90	8,60
2	RODRIGUEZ	GARRIDO	JOSE MANUEL	***2919**	3,30	3,20	6,50
3	BRIÑAS	ASURMENDI	JORGE	***8361**	0	1,20	1,20
4	CANCILLO	DE CABO	MARIA LUZ	***5407**	0	0,70	0,70
5	MORILLO	SANTAOLALLA	LAURA	***0437**	0	0,50	0,50
6	PEREZ	CARAME	JAVIER	***9246**	0	0	0
7	REYES	RUIZ	ESTEFANIA	***1930**	0	0	0